



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA
Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com
TEL. 2717-9406



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca **CERTIFICA** que en el punto N° **SEGUNDO** del acta N° **87-2021** de sesión ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día 13 de Julio del año 2021, En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Luis Antonio Hernández, con la asistencia de su Vice Alcalde la señora Mirian Suyapa Meraz Fúnez, Los señores regidores por su orden José Francisco Canales Velásquez, Nicolás Espinoza Baquedano, Santos Julián Motiño Canales y Sandy Yohana Canales Ortiz, y la Secretaria que da fe de todo lo actuado.

1...2. **PRESENTACION DE PROPUESTA JUVENIL TEMA POLITICA PÚBLICA;** se hicieron presentes las jóvenes Nancy Ávila presidenta de la red Juvenil, Ashley Celeste Canales Secretaria, Kelin Raquel Castro Vocal I y Juan Canales facilitador de ADEPES a presentar el borrador de la política pública municipal de Juventud

Este documento que condensa las necesidades de la juventud del municipio de San Isidro, es un trabajo desarrollado por la Red Juvenil y Asociaciones de Jóvenes Comunitarias, como parte de un proceso participativo, en el cual presentaron sus peticiones de acuerdo a sus derechos, contando con presencia de jóvenes tanto del área urbana como rural del municipio. A través de la presente Política Pública Municipal de Juventud se quiere garantizar el cumplimiento de los derechos Juveniles del Municipio **EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD**

Participación ciudadana juvenil

Educación de calidad

Cultura popular arte, deporte y recreación

Trabajo digno y el desarrollo

Salud integral

Protección social frente a la violencia y una cultura de paz, por lo que la red juvenil está solicitando a esta corporación Municipal la aprobación de la política Pública Municipal de juventud y la realización de un cabildo abierto para la socialización de la misma. La corporación Municipal después de escuchar y analizar la petición de los jóvenes resuelve que se debe revisar el documento de la política pública de juventud detenidamente y una próxima reunión se discutirá ampliamente para posteriormente ser aprobada



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA
Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com
TEL. 2717-9406



3. INFORME DE TESORERÍA; en este punto el tesorero Municipal Melvin Mauricio Cruz dio el informe correspondiente al mes de junio del año 2021, el cual detallo de la siguiente manera: saldo al inicio del mes por la cantidad de 405,870.73 (cuatrocientos cinco mil ochocientos setenta lempiras con setenta y tres centavos) más los ingresos del mes por la cantidad de 16,617.92 (dieciséis mil seiscientos diecisiete lempiras con noventa y dos centavos) menos los egresos del mes por la cantidad de 273,389.26 (doscientos setenta y tres mil trescientos ochenta y nueve lempiras con veintiséis centavos) quedando un saldo para el siguiente mes por la cantidad de 149,099.39 (ciento cuarenta y nueve mil noventa y nueve lempiras con treinta y nueve centavos) siendo aprobado por la corporación Municipal.

4. INFORME DE RENDICION DE CUENTAS SAMI Y SUS 14 FORMAS ACUMULADAS AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021 ; se presentó el informe de Rendición de Cuentas SAMI y sus 14 formas acumuladas al II trimestre de año 2021, Abril, Mayo y Junio con un total de Ingresos de 4,067,751.15 (Cuatro millones sesenta y sesenta y siete mil setecientos cincuenta y un lempiras con quince centavos) y Egreso con un total de 3,023,758.12 (Tres millones Veintitrés mil setecientos cincuenta y ocho lempiras con doce centavos) quedando disponible para el siguiente trimestre la cantidad de 1,043,493.38 (un millón cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres lempiras con treinta y ocho centavos) la Honorable corporación Municipal por unanimidad lo da por Aprobado la Rendición de Cuentas SAMI en sus 14 formas acumulada al II trimestre del año 2021, ,Abril, Mayo y Junio)

5. INFORME DE EJECUCION DE PROYECTOS AL II TRIMESTRE 2021; En este punto el señor Alcalde Municipal informo a la corporación Municipal informo a la corporación Municipal el informe físico y financiero de proyectos y el gasto ejecutado que corresponde al II trimestre del año 2021 haciendo un total de egresos por 772,161.83 (setecientos setenta y dos mil ciento sesenta y un lempiras con tres centavos) siendo aprobado por la corporación municipal por unanimidad

6. AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2021 II TRIMESTRE DEL AÑO 2021; EN ESTE PUNTO se informó a la corporación Municipal sobre las ampliaciones correspondiente al II trimestre del año 2021 abril, mayo y Junio las cuales se detallan a continuación:



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA
Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com
TEL. 2717-9406



TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUB CONCEPTO	AUXILIAR 1	AUXILIOAR 2	DESCRIPCION	MONTO
						INGESOS TOTALES	534.50
						INGRESOS CORRIENTES	34.50
11	0	0	00	00	00	INGRESOS TRIBUTARIOS	34.50
11	7	2	97	00	00	INTERES GENERADOS POR ATRAZO EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	34.50
11	7	2	97	01	00	Intereses Generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles	34.50
12	0	0	00	00	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	500.00
12	5	0	00	00	00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	0.00
12	5	99	00	00	00	INGRESO NO TRIBUTARIO MUNIIPALES	0.00
121	5	99	02	00	00	DERECHOS MUNICIPALES	500.00
12	5	99	02	01	00	Matrimonios	500.0.0.
						TOTAL DE INGRESO	534.350

PROG.	SUB PROG.	PROYECTO	OBRA	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
03	00	000	000	16100	BENEFICIOS	347.42
14	00	002	000	47210	Construcción de huellas en tramo cuesta Lázaro los Garcias Chagüite piedra y Fredy (calle hacia Villa Dolores)	187.08
					TOTAL DE EGRESOS	534.50

También el tesorero Municipal informo que ya depositaron las tres transferencias del año pasado que corresponde a Octubre, Noviembre y Diciembre 2020 por la cantidad de 3, 850,167.51(tres millones ochocientos cincuenta mil ciento sesenta y siete lempiras con



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA
Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com
TEL. 2717-9406



cincuenta y un centavos), por lo que se harán las ampliaciones correspondientes al presupuesto de ingresos y Egresos del año 2021

INFORME SOBRE AUMENTO DE TRANSFERENCIA DEL AÑO 2021; EL Tesorero Municipal informo que se recibió un oficio DFM N° 025-2021 por parte de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización informando el monto asignado por el Gobierno Central al municipio por concepto de la transferencia Municipal correspondiente al año 2021 la cual se detalla a continuación:

TRANSFERENCIA APROBADA AÑO 201 16, 463,745.58

1% Retención fondo transparencia Municipal FTM/TSC 16,637.46

1% Retención cuota AMHON (Ingreso Corrientes) 6,638.34

TRANSFERENCIA NETA ANUAL 16, 292,469.78

TRANSFERENCIA NETA TRIMESTRUAL 4, 073,117.45

TRANSFERENCIA NETA MENSUAL 1, 357,705.82

Teniendo un aumento anual de 891,799.80

Aumento Mensual de 74,316.65

Para posteriormente hacer la respectiva ampliación al presupuesto Municipal del año 2021 lo anterior fue aprobado por la corporación Municipal.

7...8...

9. Y no habiendo más que tratar el señor alcalde dio por terminada la sesión siendo las 2:30 de la Tarde y firmando ante la secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL



Reina Izabel Escoto
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA
Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com
TEL. 2717-9406



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca **CERTIFICA** que en el punto N° **TERCERO** del acta N° **88-2021** de sesión ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día 29 de Julio del año 2021, En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Luis Antonio Hernández, con la asistencia de su Vice Alcalde la señora Mirian Suyapa Meraz Fúnez, Los señores regidores por su orden José Francisco Canales Velásquez, Nicolás Espinoza Baquedano, Santos Julián Motiño Canales y Sandy Yohana Canales Ortez, y la Secretaria que da fe de todo lo actuado.

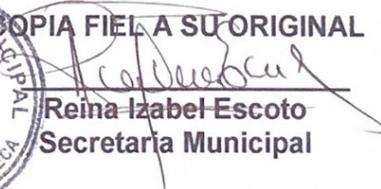
1...2...

3. Informe de Dictamen del Presupuesto 2021 por parte de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; El Tesorero Municipal informo que se recibió el Análisis y Dictamen del Presupuesto del año 2021, donde se nos hizo mención a una serie de observaciones y recomendaciones a las cuales se les dio lectura a cada una de ellas, después de haber escuchado y analizado la Corporación Municipal Aprueba y Autoriza al señor Alcalde Municipal para que dé respuesta a cada una de las observaciones contenidas en el dictamen

4. APROBACION DE CABILDO ABIERTO EDUCATIVO; La corporación Municipal en respuesta a solicitud a Red de Jóvenes en el acta anterior aprobó celebrar el cabildo abierto Juvenil el día 10 de Agosto del presente año a las 10:00 AM

5....6...

7. Y no habiendo más que tratar el señor alcalde dio por terminada la sesión siendo las 10:30 de la mañana y firmando ante la secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado

COPIA FIEL A SU ORIGINAL

Reina Izabel Escoto
Secretaria Municipal

